

# Patones

## Boletín Municipal



Año 8

Número 31

Febrero 2019

Edita: Ayuntamiento de Patones - ayuntamiento@patones.net - www.patones.net



Editorial.....	2
Información Municipal.....	3
Historia.....	7
Reportaje Hallowen.....	8
Reportaje Las Candelas.....	9
Reportaje Navidad.....	10
Eventos/Deporte.....	12
Cenrop de lectura.....	13
Casa de niños.....	13
Turismo.....	14
Colegio.....	14
Asociaciones.....	16
Nacimientos.....	18
<b>Redaccion, diseño e impresión:</b> Ayuntamiento de Patones. 918432026	
<b>Fotos:</b> Ayuntamiento de Patones.	

*Queridos vecin@s:*

*Febrero ya ha llegado y con él la celebración de nuestra patrona, "La Virgen de las Candelas".*

*Habiendo pasado las navidades, la fiesta del 2 de Febrero es el inicio de eventos y celebraciones durante el año, siendo el 2019 el último periodo de esta legislatura, entrando en la recta final de 4 años de esfuerzo y dedicación, habiendo llegado a cumplir gran parte de los proyectos y objetivos marcados, e intentando realizar los pendientes.*

*Reflexionando sobre el tiempo, tan solo nos queda agradecer a todas las personas que han apostado y confiado en nuestra gestión, así como a todos los que han colaborado dedicando su tiempo para agradar a pequeños y mayores de la mejor manera posible.*

*Con la unión de todos y trabajando en la misma línea, se puede llegar a crear el ambiente deseado, logrando que "Patones" siga creciendo y mejorando en todos los ámbitos.*

*Dando más opciones a todos los vecinos a la hora de elegir, animo a todos los que tengan inquietud y ganas de aportar al pueblo, que se lancen en las próximas elecciones, con nuevas ideas y puntos de vista, pero nunca olvidando que el fin sea el bien de nuestro pueblo y sus vecin@s.*

*¡Patones y sus patoner@s!*

*Vanesa Ruiz Gil  
Concejalía de Economía y Hacienda*

## Gestión de residuos

Debido a los incidentes sucedidos desde la puesta en marcha del servicio puerta a puerta, y para evitar seguir encontrando los contenedores verdes y alrededores con restos que no corresponden, así como evitar que la finca municipal ubicada en la C/José Echegaray se convierta en un depósito de restos de todos los vecinos, desde el pasado 15 de octubre se estableció como día de retirada de residuos los jueves.

A partir de esa fecha es al Ayuntamiento donde hay que dar el aviso para su retirada en la puerta de casa, no siendo posible el deposito en la parcela, y siempre indicando los siguientes datos:

1. Identificación de la persona que realiza el aviso de retirada (nombre y apellidos).

2. Residuos que se van a dejar en la puerta. Siempre teniendo en cuenta el listado y cantidades permitidas por la entidad gestora (Si hay dudas llamar al 670036678).

Se retiran: baterías, colchones, electrodomésticos, aparatos electrónicos, muebles y maderas (3 máx.), chatarra, escombros y podas (3 sacos máx.) y neumáticos fuera de uso.

3. Dirección para su retirada.

4. Número de teléfono de contacto.

Con los datos solicitados el Ayuntamiento se encargará de enviar todos los miércoles listado de avisos para proceder a su retirada los jueves.

Para los vecinos que tan sólo vengan los fines de semana de manera puntual y coordinada se realizará la retirada el lunes, siempre previo aviso al Ayuntamiento y coordinación por parte de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya.

Si sucediera alguna incidencia en el servicio se ruega que se comunique a la mayor brevedad para intentar subsanarlo cuanto antes.

Concluir recordando a tod@s que el entorno que nos rodea es característico por nuestros parajes naturales, que nos hacen afortunados por la poca contaminación, y es responsabilidad de todos mantener el entorno. Concienciémonos del buen uso de los contenedores, y aprendamos a reciclar.

## PLENO EXTRAORDINARIO CON FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2018

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Aprobado por unanimidad por todos los concejales asistentes

### **2.- APROBACIÓN EN SU CASO, INCLUSIÓN INVENTARIO DE BIENES, PARCELA SITA EN CALLE JOSÉ ECHEGARAY N° 29.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y dado que se han producido alteraciones en el patrimonio municipal del Ayuntamiento de Patones.

Se acuerda: Aprobar la actualización del inventario municipal de bienes y derechos pertenecientes a este Municipio, por unanimidad de los concejales asistentes al pleno.

### **3.- APROBACIÓN INICIAL, EN SU CASO, DE LA CESIÓN GRATUITA DE LA PARCELA SITA EN CALLE JOSÉ ECHEGARAY N° 29 A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA) PARA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA.**

Considerando que con fecha 5 de julio de 2010, se firmó convenio marco de colaboración entre el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) y este Ayuntamiento para la promoción y construcción de viviendas con protección pública, donde se señala en su expositivo I que dado que el ayuntamiento no dispone de presupuesto para la ejecución de las viviendas pero sí de patrimonio de suelo para su ubicación, se ha llegado al acuerdo de que por parte del ayuntamiento se cedan los solares gratuitamente a favor del Instituto de la Vivienda de Madrid, adjuntando justificación documental de su carácter público y memoria demostrativa de que los fines que persigue redundan de manera evidente y positiva en beneficio de los habitantes del término municipal.

Se acuerda:

**PRIMERO.-** Iniciar expediente para ceder gratuitamente la parcela sita en C/ José Echegaray nº 29 con referencia catastral 9230401 VL529380001 WS a favor del Instituto de la Vivienda de Madrid con la finalidad de: Promoción y construcción de viviendas con protección pública.

**SEGUNDO.-** Someter el presente Acuerdo a información pública por plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

**TERCERO. -** Finalizado el periodo de información pública, y una vez informadas las alegaciones presentadas por los Servicios Técnicos, prosiganse los demás trámites del expediente, emitiéndose informe-propuesta de Secretaría y elevándose al Pleno para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de todos los concejales asistentes al pleno.

## PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

### **1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Debido a la imposibilidad de asistir de un miembro de la Comisión Especial de Cuentas a la Comisión convocada para el día 21/11/2017 y por lo tanto la ausencia de dictamen preceptivo por falta de quórum se hizo necesario proceder a la desconvocatoria de Pleno Extraordinario y proceder a la convocatoria de Pleno Extraordinario y Urgente para el día de hoy. Se justifica la urgencia debido a la necesidad de la aprobación inicial del presupuesto para el ejercicio económico 2019, así como a la aprobación inicial de suplemento de créditos generada por mayores ingresos, para que puedan entrar en vigor antes de la finalización del año. Se somete por tanto a votación la urgencia de conformidad con el artículo 79 del ROF.

Siendo aprobada por unanimidad por los concejales asistentes al pleno

### **2.- APROBACIÓN INICIAL, EN SU CASO, PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de Ejecución.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Comunidad Autónoma.

### **3.- APROBACIÓN PROVISIONAL EN SU CASO, MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**

Visto que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 27 de noviembre de 2018.

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente:

PRIMERO.

Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización de espacios y dependencias municipales en los siguientes términos:

La cuantía de las tasas reguladas en esta Ordenanza, se calculará de acuerdo con las tarifas que se dirán para cada uno de los epígrafes señalados en el artículo 2º de la presente Ordenanza.

Epígrafe 1: Aulas, salón y dependencias del centro socio - cultural; para la realización de actividades con ánimo de lucro, actividades lúdico - festivas privadas.

Actividades lúdico - festivas (mayores de 12 años): Cuota fija de 60€, máximo 3 horas y previo depósito de una fianza por importe de 100€ que será devuelta al finalizar la actividad y después de comprobado el estado de los locales.

Actividades lúdico – festivas (hasta 12 años): Cuota fija de 30€, máximo 3 horas y previo depósito de una fianza por importe de 60€ que será devuelta al finalizar la actividad y después de comprobado el estado de los locales.

No se pagará alquiler por la sala de exposiciones siempre que se trate de exposiciones de carácter socio - cultural sin ánimo de lucro con entrada gratuita.

Epígrafe 2: Celebración de matrimonios civiles.

a) Celebración de matrimonios civiles en edificios Municipales de lunes a viernes dentro de la jornada laboral: Por acto: 112,50€

b) Celebración de matrimonios civiles en edificios Municipales fuera de la jornada laboral, sábados y festivos: Por acto: 200,00€

c) Celebración de matrimonios civiles en el Término Municipal de Patones en jornada laboral: Por acto: 240,00€

d) Celebración de matrimonios civiles en el Término Municipal de Patones fuera jornada laboral, sábados y festivos: Por acto: 400,00€

En el supuesto de que, con posterioridad a la solicitud del servicio se desistiese del mismo, se procederá a la reducción de la tarifa correspondiente en un 50% del importe señalado en el punto de referencia, si se comunica antes de diez días hábiles a la fecha de la celebración.

Epígrafe 3: Aulas o canchas del complejo polideportivo, sito en avenida de Juan Prieto.

Pista frontón: Una hora: 5 euros. Dos horas: 8,5 euros.

Pista Fútbol Sala Una hora: 7,5 euros. Dos horas: 12,50 euros

Pista tenis: Una hora: 2,5 euros. Dos horas: 4 euros.

Epígrafe 4: Gimnasio y Salas Gimnasio: 20 euros/mes.

Epígrafe 5: Tanatorio Municipal. Uso de la Sala: 200 euros

Epígrafe 6: Centro de Artesanos (Patones de Arriba). Por puesto/mes: 60 euros Por puesto/mes en la terraza del Centro de Artesanos: 60 euros.

Epígrafe 7: Sala de Exposiciones de CITECO. (Patones de Arriba) Exposición por mes: 130 euros.

Se aprueba por unanimidad por los concejales asistentes al pleno.

#### 4.- APROBACIÓN INICIAL EN SU CASO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA "SUPLEMENTO DE CRÉDITO" FINANCIADA CON MAYORES INGRESOS.

**PRIMERO.**- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente.

**SEGUNDO.** - Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes.

## Área de urbanismo

En lo que se refiere a obras, no se puede decir que no hayamos dedicado empeño, ya que pequeñas o grandes obras, se han ejecutado o están en ejecución desde la última publicación, dedicando espacio en este boletín para comentarlas.

**Cementerio:** aprovechando el espacio existente, y con el fin de aumentar el número de fosas disponibles, se han ejecutado cinco nuevas fosas, ya finalizadas.



**Acerado C/Bravo Murillo y C/Centeneras:** tras la concesión de la solicitud realizada para la subvención de infraestructuras básicas, como proyecto la renovación de aceras existentes de la C/Bravo Murillo y la ejecución de las aceras del último tramo de la C/Centeneras, la obra dará comienzo durante el mes de febrero.

**Gimnasio:** debido a la fuerte tormenta que inundó nuestro gimnasio y tras la petición de los usuarios, se ha invertido en la limpieza de máquinas, repintado de paredes, acondicionamiento del techo de los baños, así como se han adquirido nuevas máquinas.

**Casita de niños:** tras la inversión realizada a finales de 2018 en el cambio de ventanas del aula de bebés, se ha dado continuidad cambiando el resto de carpintería pendiente en el edificio, así previsto a primeros de año, consiguiendo de esta manera un mejor aislamiento térmico del edificio.



**Edificio Colegio:** tras los comentarios de las familias y la valoración de la corporación, se ha ejecutado la retirada de los dos bancos de piedra centrales del actual patio del colegio, eliminando barreras para los más pequeños. En este edificio se han realizado mejoras en cuanto a fontanería, electricidad, climatización y equipamiento.



**Nuevo parque:** tras la negociación con barrios bancos, La Caixa ha aceptado realizar aportación económica para un espacio verde, con la condición que la nueva construcción esté adaptada para personas de movilidad reducida.

Habiendo iniciado la ejecución de la obra en el espacio verde municipal disponible en la C/José Echegaray.



**Plaza de la Constitución:** considerando que actualmente tan solo eran barreras y pérdida de espacio, se han retirado las formas geométricas elevadas (picos), aprovechando los bancos de piedra retirados en el nuevo colegio, e instalados en su lugar.



**Pista de Pádel:** pasados tres años desde la aprobación de la construcción de la pista de pádel con fondos subvencionados, por fin se ha ejecutado la obra disponiendo de la nueva instalación deportiva, tan esperada por parte de algunos de nuestros vecinos.

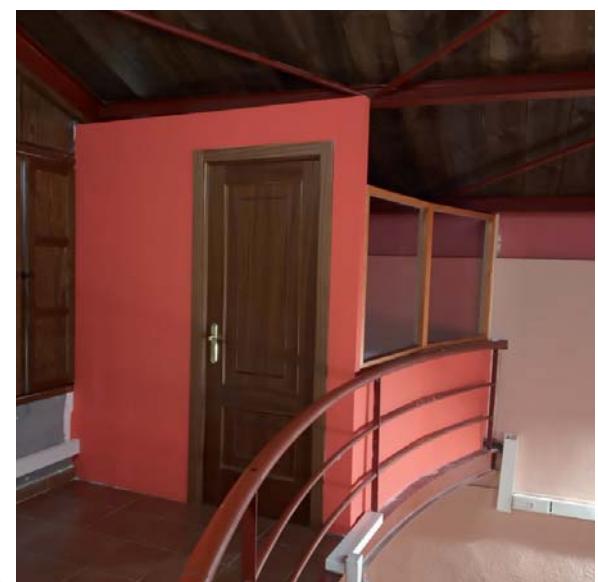
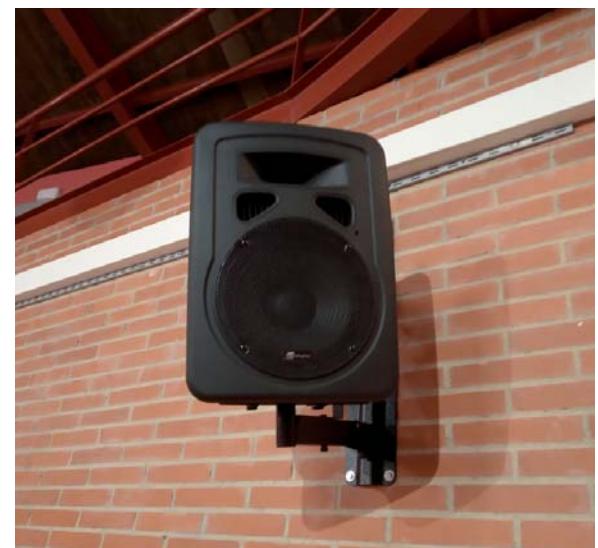


**Graderío instalación deportiva:** intentando aprovechar el espacio, y valorando las necesidades de la instalación, se está ejecutando la obra de instalación de gradas en la cancha de fútbol.



**Centro de lectura:** se han revisado los falsos techos de los baños, y se está trabajando en la mejora de la distribución e instalación eléctrica. Como principal ejecución, se ha impermeabilizado de nuevo la cubierta del centro de lectura e imprenta, debido a las continuas humedades y goteras procedentes del deterioro de la impermeabilización realizada con anterioridad.

**Equipamiento Centro Socio-Cultural:** desde primeros de año, los miembros de la corporación junto con voluntarios han estado trabajando en la instalación de equipo de sonido en el conocido "salón". Dotando a la instalación de cuatro altavoces y cuarto de control de sonido en la parte superior del espacio.



**Alumbrado público:** se han acometido varias obras civiles con el fin de mejorar el servicio y seguridad de todos. Se ha realizado el soterramiento del tendido aéreo que cruzaba la C/Juan Prieto, en la zona deportiva, eliminando riesgos y cumpliendo normativa. Se han aumentado dos puntos de luz de la C/Castrón, dando servicio hasta el final de la calle. Finalmente se está trasladando un punto de luz de la C/Diezmos.

## REINO DE LOS PATONES

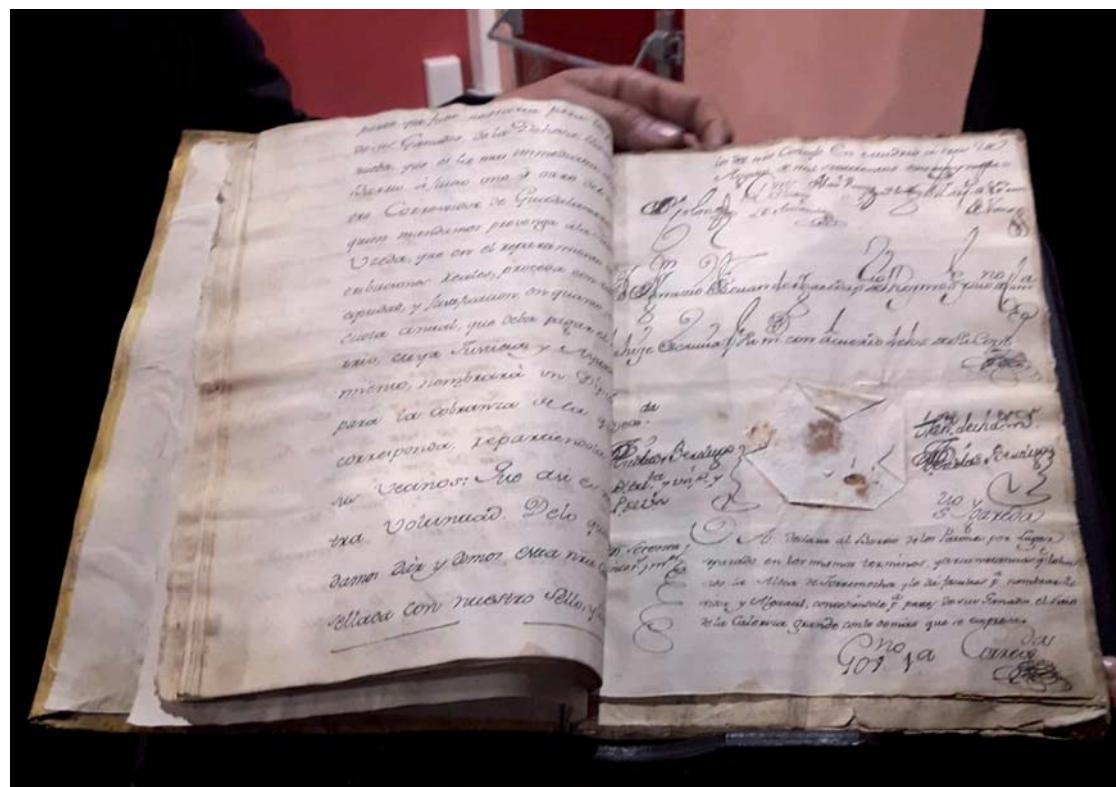
En el año 1769 Carlos III mandaba escribir:

### REINO DE LOS PATONES.

ya por ser pobres. REINO DE LOS PATONES. En este caso aun en la capital Villa de Uceda, Hay un sello en tintá que dice: Carolus III. D. G. Hispaniar. Rex. dad existi Sello tercero sesenta y ocho maravedies, año mil setecientos y sesenta y nueve. ves choses que la necesidad les obligó a fabricar de pizarra para defenderse de las injurias de los tiempos, y del mismo género edificaron D. Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cardeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina &c. Por cuento por don Vicente Fieso, Apoderado de los moradores de los Patones, Barrio de la Villa de Uceda, se representó a nuestra Real Persona: que en los siglos pasados parece ser que acosados, o fugitivos, de las invasiones de los Romanos o Moros los gusanos de los moradores de los Patones, pocos en número, se escondieron en lo fragoso e impenetrable (en aquel tiempo) del Sitio Peñascoso que aun hoy existe poco tratable y mucho inculto y áspero naturalmente, retirado de otro comercio humano que el de sus moradores; Que en este oculto seno por muchos años (con mas realidad que lo que se cuente del de las Batuecas)

Así comienza el documento que orgullosoamente hemos presentado a todos los vecinos del pueblo aprovechando la fiesta de la patrona de los patoneros. Aunque la letra original es menos legible, aquí incluyo las primeras palabras de ese texto único en el que el rey Carlos III nos concedía la independencia de Uceda y permitía el libre desarrollo del pueblo de Patones.

En cuanto tengamos restaurado el documento, posibilitaremos en la medida de lo posible el acceso al texto íntegro del documento. Conseguirlo ha supuesto un importante trabajo, pero desde luego que ha merecido la pena el esfuerzo por conseguir un documento tan importante para la historia del municipio.





# Las Candelas

Como cada año, hemos celebrado las festividades en honor a la patrona de Patones, la virgen de las Candelas.

Este año hemos podido contar con una mayor participación, debido a que la fiesta ha caído en fin de semana; comenzando con la misa, que en esta ocasión ha oficiado el párroco de Alalpardo, para después de comer salir con la Virgen en procesión, que ha visto disminuido su recorrido ante la presencia de la nieve en algunos momentos de la misma, hecho que no le ha restado vistosidad y alegría a esta celebración.

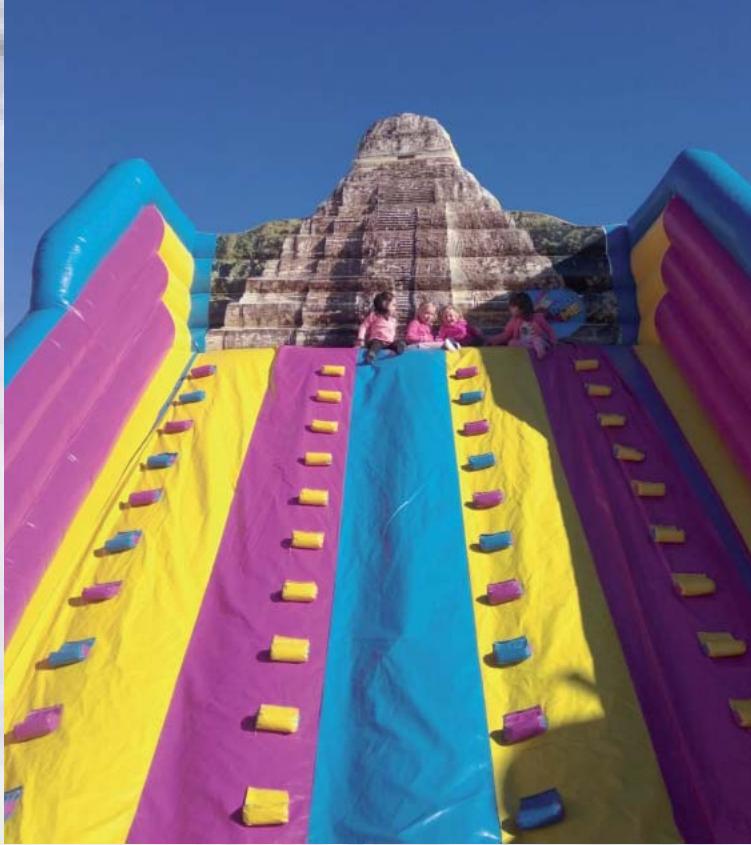
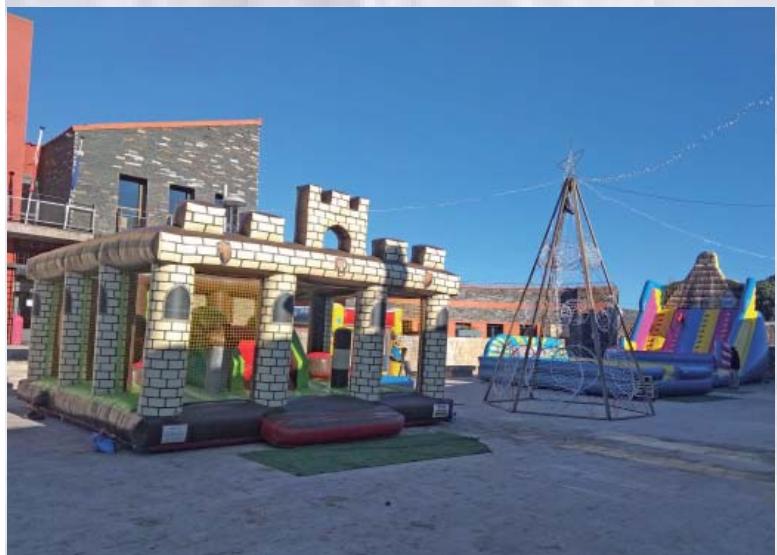
Después de los actos religiosos hemos disfrutado de un pequeño baile amenizado por la charanga y acompañado por un vino y pastas, para después de la cena dar paso al baile en el que pequeños y mayores hemos disfrutado al máximo.

Es una fiesta más familiar que las de junio, pero que los patoneros vivimos con una mayor intensidad si cabe.



# Fiestas de Navidad y Reyes

2018-2019





## Actividad de Marcha Nórdica

Este año como novedad dentro del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Patones para el desarrollo de proyectos de actividad física y salud, se propone iniciar en la práctica de la Marcha Nórdica. La actividad se realizará a través de una empresa de la zona, Planet Sport, que cuenta con amplia experiencia en la realización de actividades al aire libre.

La marcha nórdica es uno de los ejercicios más completos y más sanos que se pueden practicar, ya que cuando se realiza se ponen en marcha el 90% de los músculos del cuerpo humano, ejercitando a la vez espalda, pectorales, abdominales, piernas, brazos y cuello. Todo mientras aplicamos una intensidad de ejercicio leve; que lo hace recomendable para todas las edades, siendo además la sensación de desgaste y cansancio muy baja. Esta disciplina, consiste en andar mientras portamos bastones especiales, que nos permite desplazarnos cómodamente. La actividad de marcha nórdica es una actividad cada vez más recomendada por la profesión médica. Y eso se debe a que:

-Es un deporte suave y adecuado para todo tipo de edades, incluso durante una convalecencia.

-Se fortalece la capacidad respiratoria y la función cardíaca.

-Se liberan tensiones en rodillas y espalda.

-Utiliza el 90% de los músculos de su cuerpo.

-Se queman el doble de calorías que caminando o practicando caminatas.

-Al tener mejor oxigenación, el cerebro goza de un saludable flujo sanguíneo que aumenta la capacidad cerebral.

Esta actividad va dirigida a todos los públicos y es gratuita. Las fechas previstas para la actividad son:

**-Sábado 30 de marzo**

**-Sábado 27 de abril**

**-Sábado 25 de mayo**

No necesitas ningún material, la empresa facilita los bastones. Solamente tienes que venir con ropa y calzado cómodo. Para poder participar tienes que inscribirte en el Ayuntamiento.



## Actividad de MARCHA NÓRDICA

Para todos los públicos

✓ No es necesario tener bastones

Se proporcionan el día de la actividad

✓ ACTIVIDAD GRATUITA

**FECHAS:**

-SÁBADO 30 MARZO

-SÁBADO 27 ABRIL

-SÁBADO 25 MAYO

No dudes en probarlo, verás que es un ejercicio muy fácil y muy beneficioso para la salud y apto para todas las edades, y que además puedes practicar en familia.

**INSCRIPCIONES:**  
AYUNTAMIENTO DE PATONES  
Tfno: 918432026



**Ruta de Senderismo de la MUJER**

de la MUJER

**SÁBADO 10 DE MARZO**

**11:00. Frontón Municipal**

**6,5 km. Dificultad Media**

**EMPADRONADAS: GRATIS  
NO EMPADRONADAS: 3 €**

Montadito de panceta y bebida gratis para las participantes al finalizar la ruta.

**INSCRIPCIONES: Apuntarse en el Ayuntamiento de Patones hasta el 7 de marzo**

**ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE PATONES**

# Centro de lectura

## XXXIV MUESTRA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL

Como cada año la Comunidad de Madrid organiza la Muestra del Libro Infantil y Juvenil para dar a conocer las principales novedades de la literatura infantil y juvenil, así como las tendencias en los contenidos y la ilustración. Recoge títulos pertenecientes a distintos géneros publicados entre octubre de 2017 y septiembre de 2018. Para realizar la selección han tenido en cuenta, como criterio, la búsqueda de un equilibrio con relación a las edades, desde los 0 años hasta los 16 años.

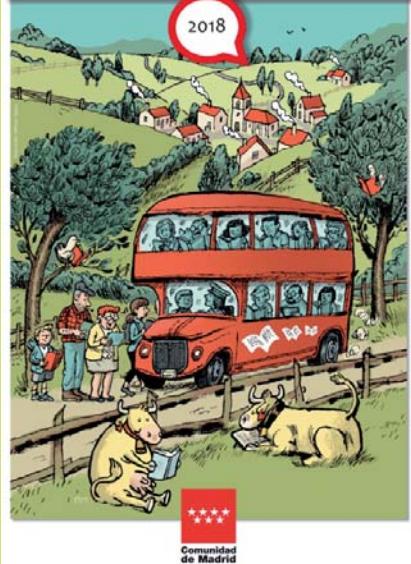
Por segundo año se ha concedido el Premio Libróptero a la obra La huída de Peggy Sue, de Federico Delicado, publicada por Nómada Libros.

La Muestra estará presente en el Centro de Lectura del 14 al 20 de marzo; llegará acompañada de la actividad de animación a la lectura ¡PasaJeros al libro! que tendrá lugar el viernes 15 de marzo a las 17:30h.

Podéis consultar el catálogo de libros de la muestra en el catálogo que ya nos ha llegado.



## XXXIV Muestra del Libro Infantil y Juvenil



## POR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE PROMUEVA UN SANO DESARROLLO CEREBRAL.



El hemisferio izquierdo del cerebro sigue siendo el protagonista en las aulas. Y es que seguimos creyendo que el pensamiento lógico y el conocimiento racional son superiores a la imaginación y la creatividad. Es la hora de potenciar nuestro hemisferio derecho y promover un sano equilibrio entre ambos.

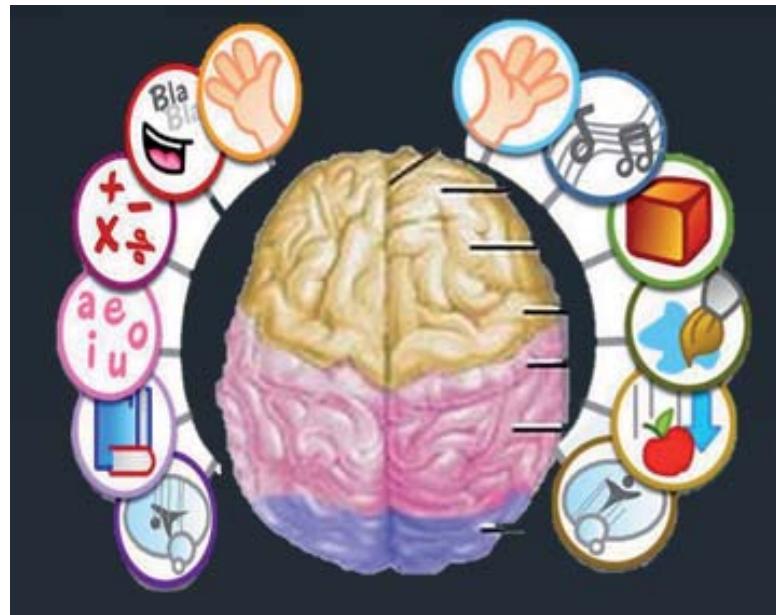
Nuestro cerebro está dividido en dos y cada hemisferio procesa la información que recibe del exterior de forma distinta. Cada hemisferio está relacionado con áreas y funciones diferentes.

El hemisferio izquierdo es el responsable del lenguaje verbal, de la habilidad lingüística, de la capacidad de análisis, de la resolución de problemas matemáticos, así como de la memoria y el pensamiento lógico y racional. Se le da muy bien almacenar información (nombres, definiciones, fechas...). Es el encargado de la organización, el orden y la planificación. Además utiliza el miedo para protegernos y mantenernos a salvo de peligros.

El hemisferio derecho está más vinculado con la experiencia cenestésica y sensorial de todo aquello que no puede expresarse con palabras, y que no por ello es menos real. Nos brinda la habilidad de interpretar señales, signos y metáforas, así como la capacidad de soñar y comprender el significado oculto de las cosas. Este hemisferio nos conecta con la dimensión emocional y espiritual de la condición humana. Se le da bien la percepción espacial, el movimiento y la orientación. Además nos permite desarrollar la intuición, la innovación y el pensamiento creativo. También nos nutre de confianza para atrevernos a seguir nuestra voz interior y recorrer nuestro propio camino.

Los actuales test miden cierto tipo de inteligencia, pero dejan de lado muchos aspectos y cualidades de la misma. Hay tantas maneras de expresar la inteligencia como seres humanos hay en este mundo.

Los neurólogos afirman que ambos hemisferios actúan a la vez, los dos presentan cierta actividad neuronal independientemente del tipo de tareas que llevemos cabo. Ninguno de los dos es más importante que el otro, más bien son complementarios.



## Área de turismo. Nuevas exposiciones con actividades

En los meses de noviembre y diciembre tuvimos en CITECO los murales y volúmenes de mimbre de Antonio Martínez. Aprovechando que este diseñador tiene su taller en el polígono artesanal Torrearte decidimos organizar una excursión con el cole de Patones.

El día 3 de diciembre los alumnos de infantil fuimos en el minubús y los de primaria caminamos hasta Torremocha. Allí Antonio nos mostró su taller, nos habló de que la cestería es el oficio más antiguo, nos contó la leyenda de los nidos de los pájaros y nos mostró cómo es su trabajo. También vimos cómo en Torrearte hay naves de otros artesanos, que trabajan de forma muy distinta a las grandes fábricas. Ya de vuelta en el colegio los alumnos de infantil dibujaron su experiencia y los de primaria redactaron un reportaje sobre la excursión.

Durante este año las nuevas exposiciones de CITECO organizarán distintas actividades para los vecinos de Patones. Ahora contamos con una nueva exposición a cargo de "Espacios para el Arte" donde se interpretan obras de grandes maestros. El pasado 20 de enero se realizó una visita guiada con los autores. También se está organizando una visita con los alumnos de primaria del cole de Patones acompañados del profesor de Educación Artística.

En marzo contaremos con una exposición de fotografía "Mujeres". Todas aquellas vecinas que quieran ser retratadas y participar en la exposición podrán pasarse el miércoles 20 de febrero a las 17h por el Centro Cultural.



## AMPA-Magosto

El pasado 9 de noviembre celebramos la ya tradicional Castañada. Disfrutamos de unas castañas asadas por los papás y un chocolate hecho por las mamás de los niños del colegio.

Los mayores de la residencia no quisieron faltar a nuestra cita y desde aquí, se lo queremos agradecer un año más. Así como a todos los vecinos y no vecinos que decidieron ir a pasar la tarde con nosotros.



# CARNAVAL

## PATONES



# 1 de Marzo

18:30 - Baile de disfraces infantil

22:00 - Baile de disfraces adulto

Lugar: Centro cultural

**Organiza:**



Ayuntamiento de Patones

# Asociación Deportiva de Cazadores de Patones.Rincón cinegético

Finalizada la época de caza menor y prácticamente la mayor, dado que a este momento solo queda por dar una montería, prevista para el próximo día 9 de febrero, vamos a dar un pequeño repaso de cómo se ha comportado la temporada cinegética en nuestro coto en el 2018.

En cuanto a caza menor, la perdiz en particular se ha dado bien. Ha habido bastantes bandos y permitirme comentar el placer que reporta salir de caza y ver volar nuestras veloces y "sabias" perdices, que te sorprenden en el lance y se hacen difíciles de abatir.

Ya he comentado en diversas ocasiones que las perdices de Patones son fuertes, sanas y bravas, ¿debiendo a que? Evidentemente a la orografía del terreno, que si bien, nos supone algunos problemas también nos reporta algunas ventajas, en particular, al no disponer de espacios de siembras intensas de cereal no se hace uso de herbicidas, pesticidas, insecticidas, etc., que contaminen el entorno con el consiguiente efecto sobre la fauna y de forma especial al hecho de no incluir perdices de granja, transmisoras en general de enfermedades y hongos. Algunos cotos locales ya están desecharando estas "siembras". En fin en este aspecto la temporada ha sido buena.

Por lo que respecta al conejo comentar que, como siempre en La Dehesa y no muchos, en el resto del territorio poquito y nada. No logramos que prospere. Recordar que antaño nuestros abuelos en general salían con cuatro cartuchos y regresaban con cuatro conejos, cuando no cinco. Eran otros tiempos. Liebres, nada que comentar ya no se ven.

Caza mayor. A esta fecha se han dado tres monterías con los siguientes resultados:

-La Llanea. Se dio el día 13 de Enero, salió un jabalí que fue herido, en su huida y acosado por algún perro se tiro al agua del pantano, logrando escapar.

-Navarejos. Se dio el día 19 de Enero, se vieron tres jabalíes hubo tiros, pero no se cobró ninguno.

-San Román. Se dio el día 27 de Enero, y nada de nada, no salió ninguno.

Como decía al principio el próximo día 9 de febrero se dará la última, esperemos que esta sea más productiva y compensemosen las deficiencias de las tres anteriores.

Eso si en las monterías dadas no se cobraran piezas, pero en la parrillada de después si se logró algo, reunirnos en camaradería.

Otros temas:

Agradecer, como siempre, a las personas que han prestado su personal colaboración y medios para la siembra del cereal.

Informar que Cesar Gil García se ha cambiado de rupo de caza canjeándolo con Roberto Hernán, que pasa al grupo al que pertenecía Cesar. Deseando a ambos muchas y buenas jornadas en sus nuevos grupos.

Comentar que a lo largo de la temporada 2018/19, no se ha producido ningún accidente de caza, por lo que nos congratulamos y deseamos seguir en esta línea de precaución, cuidados y respeto por los compañeros de grupo. Tampoco ha tenido que intervenir el Comité Disciplinario para amonestar o imponer sanciones por incumplimientos de nuestras normas de caza.

Proyecto nuevo Reglamento de Armas:

Como la mayoría de vosotros ya conocéis, se ha elaborado un nuevo proyecto de Reglamento de Armas en base a un acuerdo en el 2018 entre la Dirección General de la Guardia Civil y la Intervención Central de Armas y Explosivos (ICAE), ante la obligatoriedad de la directiva de la Unión Europea 2017/853.

Sin embargo, el borrador del proyecto que sale incumple el acuerdo indicado, al incluir, en particular, modificaciones en la tenencia y uso de armas que no aparecen en la Directiva Europea.

La Real Federación Española de Caza, así como otros organismos, han efectuado alegaciones ante la Intervención Central de Armas y Explosivos de la Guardia Civil y solicita a todos los cazadores, que manifiesten su disconformidad a este borrador, tanto de forma particular como de Asociaciones de Caza. La fecha límite de presentación es el 7 de febrero de 2019. Si llegáis a tiempo, en internet, ponéis Reglamento de Armas y en cualesquiera de las páginas web que aparecen (cazaworke.com, tirolimpico.org, revistajaraysedal.es, etc., etc., encontrareis el modelo de disconformidad y la dirección donde remitirla.

Fermin Ramos



-Febrero, frío o templado  
pásalo arropado.

-Mal año espero, si en febrero anda en mangas de camisa el jornalero.

-En febrero, corre el agua por cualquier reguero.

-En febrero un rato al sol y otro al romero.

-Por febrero florece el romero.

-En febrero, día templado, es que viene soplando.

-Ten el invierno por pasado si ves a febrero empapado.

-En febrero, mes cebadero, y cabrito en caldero.

-Por San Blas (3 de febrero), tus ajos sembraras.





AGRUPACIÓN DEPORTIVA

Finalizamos el 2018 con la organización del XI Cross Patones, la prueba con la que despedimos un año cargado de actividades. También queremos hacer mención a la colocación del tradicional Belén del Cancho de la Cabeza para reponer el que habían robado. Algo que nació como algo simbólico para un grupo de amigos amantes de la montaña queremos que se convierta en una tradición para nuestros pequeños.

El pasado 3 de febrero celebramos nuestra tradicional comida anual en la que reunimos a socios y colaboradores. Pasamos un rato agradable para agradecer la colaboración desinteresada de todas las personas que hacen posible la organización de eventos con un alto número de participantes.

Aprovechamos para dar la bienvenida a los nuevos socios de la Asociación y que entran con ganas de colaborar y de participar en las numerosas actividades que organizamos a lo largo de todo el año. En breve colgaremos en nuestra web [www.patonessemueve.es](http://www.patonessemueve.es) el calendario de actividades para la próxima primavera.



**PARTIDO FÚTBOL SALA**  **MOVISTAR INTER FS - O PARRULLO FERROL**

**SABADO 23 DE FEBRERO**  
**18:30 Horas - Jornada 23**  
Pabellón Jorge Garbajosa - (Parque Corredor - Torrejón)

**PRECIOS**

**Adultos empadronados: 3 €**  
**Adultos no empadronados: 6 €**  
**Niños empadronados: Gratis**  
**Niños no empadronados: 5 €**

**El precio incluye el autobús y la entrada.  
Los niños han de ir acompañados de un adulto**

**Salida 17:00**  
**Regreso después del partido**

Interesados apuntarse en el Ayuntamiento hasta el día 20 de febrero. Tfno: 91 843 20 26

# TORNEO INAUGURAL PADEL

**11:00 HORAS**  
**9 DE MARZO**  
PISTA PÁDEL MUNICIPAL  
PATONES

**Inscripción gratis**

Premio a las 2 parejas finalistas

Interesados apuntarse en el Ayuntamiento de Patones hasta el 8 de marzo.

Organiza: Ayuntamiento de Patones



E  
L  
R  
I  
N  
C  
Ó  
N  
D  
E  
L  
A  
V  
I  
D  
A



Manuel  
Acosta García  
06/06/2018



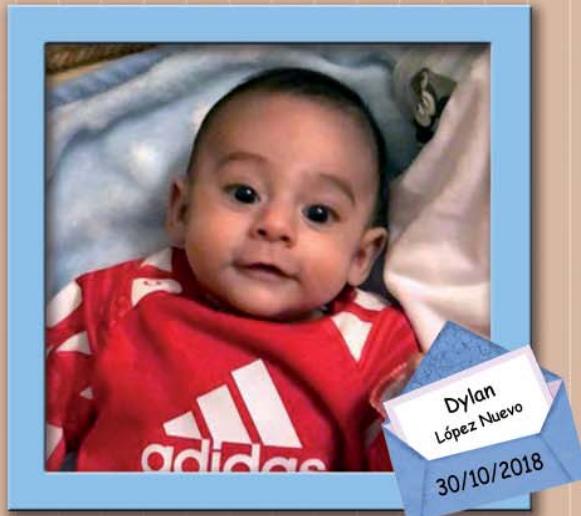
Diego  
Gómez Lozano  
13/07/2018



Rocío  
García González  
02/08/2018



Alba  
Gabriel Gil  
26/10/2018



Dylan  
López Nuevo  
30/10/2018



María  
Muñoz Cobertera  
30/10/2018



Daniela  
Gil Campos  
03/12/2018



Atenea  
Torres Riveiro  
22/12/2018

# EXPENDIDURÍA Y PAPELERÍA



Mª Almudena Ruiz Melones  
Avda. de Madrid, 133 - Patones - Madrid

# CARNICERÍA RUIZ

Carnes frescas y selectas-Charcutería  
Adobos y Chorizos caseros  
Precocinados-Pescados y verduras  
Tartas congeladas

Avda. de Madrid, 133 - Patones - Tfno: 91 843 2008  
C/Canal Isabel II, 8 - Torremocha

## Centro de Mayores de Patones Residencia y Centro de Día



Nuestra casa es tu Hogar

C/ Canal de Isabel II, 23-Patones - tel 91 843 21 50

## ALCANTARILLADO Y ABASTECIMIENTOS S.L.



TRANSPORTES, EXCAVACIONES,  
OBRAS HIDRAÚLICAS Y  
ALQUILER DE MAQUINARIA

C/Canal de Isabel II, Nº 17 28189 PATONES

TELEF.: 91 734 06 67

MÓVIL: 639 14 71 34

E-mail: excavacion@ayasiservicios.com



**ELECTRICIDAD Y ANTENAS:**  
INSTALACIONES DE VIVIENDAS, LOCALES, ETC  
BOLETINES, AVERIAS 24H  
TDT.SAT Y PORTEROS

**TESLAX...SIEMPRE A SU DISPOSICION!!!**

**CONTACTO: 679284835 - 9184330024**

## CONSTRUCCIONES ALEMAR SL

MANUEL ALENDE MARTÍN  
Ingeniero Técnico de Obras Públicas  
Colegiado N° 17815

Tu imaginación... Nuestros límites



- Edificación: Construcción de viviendas y edificios
- Rehabilitaciones y reformas
- Conservación de edificios
- Proyectos y Obra Civil



C/ Rinconada del Canal, 5  
Torrelaguna - Madrid  
91 843 03 66  
630 29 47 45  
cnesalemar@hotmail.com

## MAS INFORMACIÓN:

### AULA MENTOR DE PATONES

Plaza de la Constitución, 1.  
(Al lado del Ayuntamiento)  
Patones

Tfno.: 91 843 2062

**APRENDE**  
DESDE CUALQUIER LUGAR

# BAR MANOLO



HAMBURGUESAS-BOCADILLOS-RACIONES-SANDWICH  
PLATOS COMBINADOS-PANINIS-PIZZAS

AVDA. DE MADRID, 78 - TEL.: 639 95 32 48  
PATONES

## La Cabaña RESTAURANTE

Carta y gran menú de 20 €

Tf: 91 843 21 40 - Patones de Arriba

ABIERTO TODOS LOS DIAS



## Centro de Estética PARADISS

OLGA ALONSO

Previa petición de hora

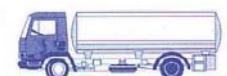
TÉL: 91 843 18 89 o 667 746 932

C/ SAN FRANCISCO 4 - 28180 TORRELAGUNA (Madrid)

Depilación con laser  
Tratamientos facial y corporal  
Limpieza de cutis  
Manicura-Pedicura  
Maquillajes-Bronceado  
Tinte de pestañas y permanente

## DISTRIBUCIÓN DE GASOLEO A DOMICILIO: AUTOMOCIÓN - AGRÍCOLA - CALEFACCIÓN

## G ORRACHATEGUI



Carretas, 1  
28721 REDUEÑA (MADRID)

Tfno./Fax.: 91 843 81 37

Móvil: 609 106 763



Plaza de la Constitución, 1.  
(Al lado del Ayuntamiento)  
Patones



FOLLETOS-CARTELES-POSTERS-INVITACIONES-CALENDARIOS-ORLAS-TARJETAS  
PLASTIFICADOS-ENCUADERNACIONES EN ESPIRAL

Tfno.: 91 843 2062

imprenta@patones.net

